



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 26.1.2021
C(2021) 504 final

Excelentísimas señoras presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales sus informes sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1367/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de septiembre de 2006, relativo a la aplicación, a las instituciones y a los organismos comunitarios, de las disposiciones del Convenio de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente [COM(2020) 642 final] y sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030 [COM(2020) 652 final].

La Comisión aprecia que las Cortes Generales decidieran analizar estas propuestas y acoge con satisfacción su conclusión de que las propuestas se ajustan al principio de subsidiariedad.

La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.

Maroš Šefčovič
Vicepresidente



Excma. Sra. Dña. Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID

Excma. Sra. Dña. María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID